MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 222 . -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS", A FAVOR DE LA FIRMA J Y M COMERCIAL DE PAOLA ESCOBAR, POR UN MONTO DE GS. 1.640.000.- (GUARANIES UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL).----------

Asunción, 4 *de* Octubre *de 2012*

VISTO: *La Nota DUOC Nº 792 del 21 de setiembre de 2012, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual se solicita la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 15/2012 para la "Adquisición de Banderas" ID: 237.684, de conformidad al Acta de Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 3 de setiembre de 2012, llevado a cabo por miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 139 de 23 de agosto de 2012; y----------*

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes: Apollo 11 S.R.L.; Distribuidora Summer de Aníbal Gamarra; J.A. Arte de Josué Gómez; T-Shirts & Cia. S.R.L.; Carina Andrea Santacruz y J y M Comercial de Paola Escobar, el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, recomienda la adjudicación a favor de la firma J y M Comercial de Paola Escobar, por un monto total de Gs. 1.640.000.- (Guaraníes un millón seiscientos cuarenta mil), de la mencionada contratación, conforme lo expuesto en el Informe de Evaluación.----------*

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley, y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación Directa Nº 15/2012 para la "Adquisición de Banderas", a favor de la firma J y M Comercial de Paola Escobar, conforme al siguiente detalle:----------*

Item	Código de Contratación	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
	55121706-003	Banderas	Unidad	Unidad	40	Nacional	35.000	1.400.000.-
	55121706-003	Banderas	Unidad	Unidad		Nacional	48.000	240.000.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 4 OCT. 2012 ...../...../.....

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 222

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2012 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS", A FAVOR DE LA FIRMA J Y M COMERCIAL DE PAOLA ESCOBAR, POR UN MONTO DE GS. 1.640.000.- (GUARANIES UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA MIL).----------

Art. 2° *Disponer que los pagos sean efectuados en el Sub Grupo del Gasto 320 – "Textiles y Vestuarios" correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", previsto en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.----------*

Art. 3° *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de esta Cartera de Estado, a que proceda a comunicar la adjudicación del mencionado procedimiento de contratación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Rodrigo Nicora
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Carmelo Caballero
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Rodrigo Nicora
Secretario General
OTORGADO EN FECHA 4 OCT. 2012